

1er. Premio Estatal de Investigación

“El Derecho de Acceso a la Información”

Posibles Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes

El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4, fracción VI, artículo 48, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, invitan al 1er. Concurso Estatal de Investigación, bajo la siguiente:

CONVOCATORIA

- Esta convocatoria queda abierta a partir del día 3 de agosto del año 2009 y cierra el día **9 DE ABRIL 2010** a las 15:00 hrs.
- Para los trabajos enviados por correo y/o servicio de paquetería, se tomará en cuenta los datos del matasellos.

De los participantes.

- Podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen, de manera individual, que residan en el Estado de Aguascalientes.
- No podrán concursar personas que presten sus servicios en el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.
- Los trabajos participantes deberán estar relacionados con los siguientes temas:
 1. Información Pública de Oficio.
 2. Clasificación de la Información. (Reservada y Confidencial)
 3. Protección de Datos Personales y Derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
 4. Sistema de Gestión para Archivos administrativos.
 5. Sanciones y Responsabilidades.
- Los trabajos participantes podrán ser tesinas que deberán cumplir con las siguientes características:
 1. Ser una tesina inédita, individual, que no haya sido presentado o publicado en otros espacios.
 2. El trabajo tendrá un mínimo de 25 cuartillas, sin contar anexos, tamaño carta, engrapados, sin engargolar.
 3. Capturados en CD en programa Word, en espacio doble, letra tipo Arial, tamaño 12, márgenes superior e inferior de 2 cm, márgenes derecho e izquierdo de 3.5 cm.

4. Se evaluará que el trabajo cumpla con las características del género, claridad, precisión en el escrito y ortografía.
5. Los participantes lo entregaran con la siguiente estructura:
 - Título
 - Síntesis: 6 o 7 líneas explicando de manera impersonal el contenido analizado
 - Listar las palabras clave destacadas en su tesina
 - Cuerpo
 - Firmado con un pseudónimo
 - Junto con su trabajo en un sobre cerrado, que tenga por fuera el pseudónimo utilizado y por dentro los siguientes datos personales del concursante como: apellido paterno, materno y nombre(s), domicilio particular: calle, número, colonia, municipio, código postal, entidad federativa, teléfono y correo electrónico, copia de identificación con fotografía (IFE, pasaporte, escolar o licencia de conducir, etc.)
- No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.
- Todas las propuestas para el concurso deberán dirigirse a :
1er Premio Estatal de Investigación “El Derecho de Acceso a la Información”
Av. Las Américas 40, int. 101,
Fraccionamiento La Fuente. Aguascalientes, Ags.
C.P. 20239.

Del Jurado

- El jurado estará formado por los tres Comisionados del ITEA y dos externos.
- El jurado calificador evaluará los aspectos de metodología, contenido, originalidad, profundidad y alcance del tema expuesto.
- El jurado podrá declarar desierto el premio o alguno de los lugares.
- Los premios tendrán un monto efectivo de:
 - 1er. lugar** \$15,000.00
 - 2do. lugar** \$10,000.00
 - 3er. lugar** \$5,000.00
- Los resultados se publicarán en la página www.itea.org.mx
- La premiación se llevará a cabo en el **mes de JUNIO del 2010**, el lugar y hora serán dados a conocer con oportunidad.
- El fallo del jurado será inapelable.

Del Comité Organizador

- Se conforma por los tres Comisionados del ITEA y la Directora de Difusión del ITEA.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité organizador.